

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38798 *BARCELONA*

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 731/2012 Sección D.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión: 29 de octubre de 2012.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad concursada: "Tratamientos Medicos Quirurgicos Electivos, S.L.", con domicilio en C/ Borriana, 8, en Sabadell y con CIF n.º B62492129.

Barcelona, 29 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076590-1